

MEDORCA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEDORCA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la compañía me compete, tengo a bien presentarle a Usted(es) el informe correspondiente al ejercicio económico del 2011 al tenor de los siguientes puntos:

Los principales indicadores financieros la realidad de la compañía, esto es, demuestran que las cifras expresadas en cada una de las cuentas del Balance son verdaderas y confiables.

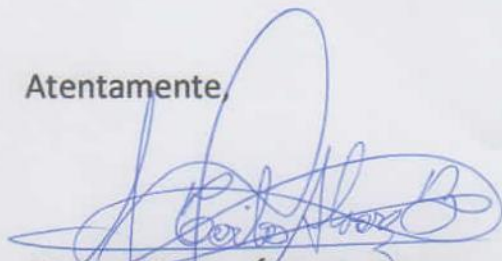
El análisis se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

La administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas, así como otras disposiciones legales que atañen a la compañía.

En mi opinión, se ha cumplido consistentemente las normas contables y legales vigentes, para este tipo de compañía, por lo que me permito sugerir la

aprobación de los estados financieros y los resultados generados en el ejercicio económico del 2011.

Atentamente,



Carlos Alberto Álvarez Burgos
Comisario
C.C. # 0923166771